

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/MIN(96)/ST/111

12 de diciembre de 1996

(96-5289)

**CONFERENCIA MINISTERIAL
Singapur, 9-13 de diciembre de 1996**

Original: inglés

NIGERIA

Declaración del Excmo. Sr. Contraalmirante Jubrila Ayinla Ministro de Comercio y Turismo

En nombre de la delegación de la República Federal de Nigeria, quisiera, ante todo, expresar nuestro agradecimiento al Gobierno y al pueblo de Singapur por su calurosa recepción y hospitalidad, y por los excelentes servicios que nos han proporcionado para esta Conferencia. Aprovecho, además, la oportunidad para dar las gracias al Sr. Renato Ruggiero, Director General de la Organización Mundial del Comercio, por la forma extraordinaria en que dirige la OMC, y por los excelentes preparativos que él, personalmente, y los miembros de su personal han hecho para esta Conferencia.

Esta primera Conferencia Ministerial de examen de la Organización Mundial del Comercio (OMC) tiene un significado excepcional. En nuestra opinión, esta Conferencia nos ofrece una oportunidad única para evaluar la aplicación de los Acuerdos de la Organización, abordar los problemas y cuestiones surgidos de su aplicación, fijar el programa para un futuro previsible, y comenzar la difícil búsqueda de un terreno común para las esferas y los problemas respecto de los cuales el consenso sigue siendo elusivo.

Nuestro país, Nigeria, persigue un triple objetivo en esta reunión. Primero, reafirmar claramente nuestra adhesión al sistema multilateral de comercio, a sus normas y disciplinas y a la liberalización del comercio. Segundo, subrayar nuestras prioridades de orden económico y comercial. Tercero, volver a exponer los desafíos que enfrentamos como nación en desarrollo y, al mismo tiempo, buscar el apoyo concreto y técnico de la comunidad internacional para una integración más plena y beneficiosa de nuestra economía en el sistema de comercio mundial.

Nuestro principal desafío como nación es el problema del desarrollo. Necesitamos crear urgentemente más riqueza, y luego distribuirla de manera eficiente, racional y equitativa entre nuestro pueblo. En pos de ese objetivo, nos hemos comprometido a liberalizar el comercio para conseguir el crecimiento de la economía. También venimos aplicando de manera coherente políticas macroeconómicas sólidas que ya han empezado a rendir dividendos positivos. En este terreno, esperamos que, si bien la OMC es un foro para llevar a cabo negociaciones pertinentes acerca de las relaciones comerciales contractuales de carácter vinculante, debe llegar a ser algo más. A diferencia del GATT que la precedió, se trata de una Organización internacional cabal que representa no sólo una parte vital de la estructura del sistema económico internacional, sino también un mecanismo indispensable para la administración mundial y coherente del sistema. La OMC debería entrar en relación de trabajo con los países en desarrollo, y desempeñar un papel activo ayudándolos a lograr su pleno potencial de desarrollo. También a este respecto debería haber un mayor acceso a los mercados para los productores de productos que interesan especialmente a los países en desarrollo.

La Secretaría debería estudiar minuciosamente las listas de productos de los Miembros con objeto de destacar los casos de progresión arancelaria que habría que eliminar con objeto de permitir que aumente el comercio de exportación y el crecimiento de los países en desarrollo, sobre todo en

los sectores textil, agrícola y de los productos tropicales. Los Miembros proponen ahora una mayor liberalización. Esas propuestas son bienvenidas, pero al examinarlas, habría que conseguir establecer un equilibrio. Debería concederse la misma consideración a la mayor liberalización y el mayor acceso a los mercados, así como a la eliminación de los obstáculos arancelarios y no arancelarios, en esferas de interés para las exportaciones de los países en desarrollo.

Nuestra forma de ver la OMC abarca varios elementos. La OMC como Organización internacional debería contribuir con su actuación y operaciones no sólo al establecimiento de relaciones económicas internacionales estables, sino también a la prosperidad de los países y, por consiguiente, también, a la paz y a la seguridad en el sistema internacional. Por consiguiente, es necesario que todos los países sean Miembros. A este respecto, se deberían acelerar las negociaciones de adhesión de los países.

La formulación de las normas debería llevarse a cabo sobre la base de la cooperación y el consenso internacionales. Los Miembros de la Organización deberían formular un compromiso vinculante contra el uso del unilateralismo y de las medidas unilaterales en las relaciones económicas y comerciales, sobre todo de las que tienen consecuencias extraterritoriales. Esas medidas tienen un efecto potencial de perturbación y desestabilización sobre las relaciones comerciales en todo el mundo. Nigeria hace un llamamiento a esta primera Conferencia Ministerial para que formule y examine una declaración contra el recurso a medidas unilaterales con efectos extraterritoriales en el sistema multilateral de comercio.

Es importante, además, poner de relieve que la formulación de las normas y el examen de algunos Acuerdos de la OMC, que se prevén, se efectúen sobre la base de la equidad. Todos los Miembros de la Organización se adhieren al principio de la liberalización del comercio. Al mismo tiempo, para proseguir ese objetivo y fortalecerse, la Organización necesita fomentar la distribución equitativa de los ingresos y la prosperidad del mundo mediante el comercio, la tecnología y las corrientes de capital.

La globalización ha tenido y continúa teniendo un profundo efecto sobre el sistema de comercio. Se han expresado temores de que esta integración inspirada en el comercio de la economía mundial merme la soberanía de los gobiernos para adoptar decisiones. También se han manifestado temores de que una consecuencia de la globalización sea la marginación. Hay que tener presentes esos temores, pero Nigeria se congratula de las oportunidades potenciales que supone la tendencia a la globalización. Tenemos la esperanza de que esta tendencia aumentará el ritmo de la corriente mundial de ciencia y tecnología, facilitará el acceso a los mercados financieros y de capital, y promoverá la corriente positiva de inversiones extranjeras directas. La elaboración de las mercancías en diversos países es también consecuencia de la globalización. Esa es la razón de que sean importantes las actuales negociaciones sobre la armonización de las normas de origen no preferenciales. A este respecto,

en las prácticas de contratación pública también ganaría si se procediera a un examen preliminar a cargo de un grupo de trabajo de la OMC.

Nigeria se congratula de la atención que la OMC ha concedido a la cuestión del comercio y el medio ambiente desde 1995. Además, se adhiere firmemente y en la misma medida a la liberalización del comercio y a la protección del medio ambiente. Reconoce asimismo la necesidad de integrar las cuestiones ambientales en la política comercial y económica. Sin embargo, al tratar de alcanzar niveles más elevados de protección ambiental, hay que tener muy presente que para nosotros, en

el programa de trabajo de la OMC constituido por el programa incorporado, así como las conclusiones y recomendaciones que figuran en los informes de los diversos órganos de la OMC.

No quisiera terminar sin antes reiterar que ésta es una importante Conferencia que definirá sin lugar a dudas la función de